



SENADO

N.º 11

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR
CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021**

(Celebración por videoconferencia)

Asisten

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidenta:

D.^a María Jesús Castro Mateos

Vicepresidente 1º:

D. Manuel Ángel Fernández Palomino

Vicepresidente 2º:

D. José Luis Sanz Ruiz

Secretario 1º:

D. Artemi Vicent Rallo Lombarte

Secretaria 2ª:

D.^a Amelia Salanueva Murguialday

Portavoces:

Castellana Gamisans, D. Xavier (GPERB)

Cleries i Gonzàlez, D. Josep Lluís (GPN)

Díaz Marín, D. Raúl (GPS)

Martínez Urionabarrenetxea, D. Koldo (GPIC)

Martínez-Maíllo Toribio, D. Fernando (GPP)

Melero Palomares, D.^a Yolanda (GPMX)

Otaola Urquijo, D.^a Almudena (GPV)

Ponce Gallardo, D.^a María (GPCs)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Eugenio de Santos Canalejo

Se abre la reunión a las nueve horas.

La Sra. Presidenta informa que podrá incorporarse presencialmente en fechas próximas y se refiere al concreto motivo de esta reunión, consistente, por un lado, en la necesidad de examinar el calendario para la tramitación del Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, en materia del permiso y licencia de conducción por puntos, y por otro lado, en la previsión de una sesión para la comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil.



SENADO

En relación con el primer asunto, señala la Sra. Presidenta que la aconsejada inclusión del referido Proyecto de Ley en el orden del día de la sesión plenaria que se iniciará el día 16 de noviembre implicaría que la Ponencia y la Comisión se reuniesen para sus respectivos cometidos la semana anterior, a cuyo efecto propone la fecha del día 8 de noviembre, lunes, para que tuvieran lugar las mencionadas reuniones.

Después de diferentes intervenciones de las Senadoras y Senadores presentes, se da por expresado el parecer favorable a la reunión de la Ponencia, a las 12:00 horas, y de la Comisión a las 15:00 horas, en ambos casos del día 8 de noviembre, lunes, para la emisión, respectivamente, del Informe y Dictamen del Proyecto de Ley en cuestión.

Seguidamente, la Sra. Presidenta se refiere a la sesión dedicada a la comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil. A este respecto, el Sr. Cleries i González, autor de una pregunta reconvertida que tendría prioridad en su tramitación, manifiesta su conformidad con que aquella sesión pueda producirse. La fecha propuesta para la misma, añade la Sra. Presidenta, sería el 25 de noviembre, a las 16:00 horas, y el orden del día comprendería tanto la solicitud de comparecencia a petición del Gobierno pendiente de presentar, como las once solicitudes de comparecencia de dicha autoridad presentadas por los grupos o Sres. Senadores que hay pendientes, sin perjuicio de que estos puedan revisar la vigencia de estas y otras iniciativas. Planteada por la Sra. Ponce Gallardo la cuestión de si podrían incluirse preguntas pendientes, el Letrado de la Comisión indica que formalmente no sería posible por estar reservada la contestación de preguntas a los Ministros y Secretarios de Estado, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara.

La Sra. Otaola Urquijo plantea la oportunidad de adelantar en lo posible la hora de comienzo de la sesión.

En relación con los tiempos de las intervenciones, considerando las peticiones planteadas de una mayor amplitud, la Sra. Presidenta propone, en relación con los grupos parlamentarios que han presentado las iniciativas pendientes, un tiempo de 15 minutos para el primer turno de Portavoces y de 8 minutos para el segundo. No se suscitan objeciones a esta propuesta.

En otro orden de cosas, el Sr. Martínez-Maillo Toribio reitera la petición manifestada en anteriores reuniones sobre la oportunidad de una programación de los trabajos de la Comisión, a cuyo efecto la Sra. Presidenta podría plantear la oportuna propuesta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

La Presidenta de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

María Jesús Castro Mateos

Artemi Vicent Rallo Lombarte